

**ACTA No.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE  
ALEXA TEJIDOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de febrero de 2014, a las 09h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle VICENTE DUQUE LOTE 2 A y Juan De Selis, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de **ALEXA TEJIDOS CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

- El señor DANIEL FEDERICO ALMEIDA NARANJO, por sus propios y personales derechos representando a setenta y seis participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos América cada una, correspondiéndoles 76 votos.
- La señora ALICIA ALEXANDRA ALMEIDA NARANJO, por sus propios y personales derechos representando a setenta y seis participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos América cada una, correspondiéndoles 76 votos.
- La señora VALERIA DEL ROCIO ALMEIDA NARANJO, por sus propios y personales derechos representando a ciento cincuenta y dos participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos América cada una, correspondiéndoles 152 votos.
- La señora OLGA ALICIA NARANJO ALBUJA, por sus propios y personales derechos representando a noventa y seis participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos América cada una, correspondiéndoles 96 votos.

Preside la sesión la señora Olga Alicia Naranjo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Daniel Federico Almeida.

La Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general extraordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente Junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía.**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del periodo fiscal 2013.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía.**

Se procede a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se adoptan las siguientes decisiones

**1. Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía.**

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, el señor Daniel Federico Almeida Naranjo en su calidad de Gerente General presenta los balances y estado de la situación de la compañía lo cual pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Los estados financieros son analizados por todos los socios, y luego de una breve revisión se los aprueba de manera unánime.

**2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía.**

Se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día para lo cual el señor Daniel Federico Almeida Naranjo presenta a la Junta su informe sobre el ejercicio económico de la compañía lo cual pone a consideración de la Junta.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presente decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del periodo fiscal 2013.**

Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día, la señora Valeria del Rocío Almeida Naranjo quien manifiesta que es necesario decidir sobre el destino de las utilidades generadas.

Toma la palabra el señor Daniel Federico Almeida Naranjo, y propone reinvertir utilidades, en la suma de noventa mil Dólares de los Estados Unidos de América

(\$90.000,00) provenientes de la utilidad bruta del ejercicio económico 2013, realizando el correspondiente aumento de capital y reforma de estatutos.

La Junta una vez escuchada la propuesta procede a analizarla y luego de una breve deliberación aprueba de forma unánime la propuesta planteada.

#### **4. Conocimiento y alcance a la resolución sobre la propuesta de Aumento de Capital de la compañía.**

Toma la palabra el señor Daniel Federico Almeida Naranjo, y propone capitalizar las utilidades retenidas por otros ejercicios económicos anteriores en la compañía la suma de ciento veinte y siete mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$127.000,00) provenientes de la capitalización de ejercicios económicos anteriores, setenta y nueve mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$79.000,00) provenientes de la utilidad neta del ejercicio y Otras Reservas por un valor de doscientos veintiocho mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$228.600,00), realizando el correspondiente aumento de capital y reforma de estatutos.

En virtud de la decisión de reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2013 por parte de la junta general, de capitalizar la utilidad retenida en ejercicios económicos anteriores, de Capitalizar Otras Reservas de la compañía y de capitalizar Aportes para futuras capitalizaciones, ésta junta establece que los socios Daniel Federico Almeida Naranjo, Alicia Alexandra Almeida Naranjo, Valeria Del Rocío Almeida Naranjo, Olga Alicia Naranjo Albuja por aporte en numerario, aportaron la cantidad de \$2850,00; \$2850,00; \$5700,00; y \$3600,00 respectivamente adicionales en numerario con el fin de cumplir con el valor nominal de cada participación, por tanto, el valor total del aumento de capital será de cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (449.600,00).

De esta forma la Junta por unanimidad autoriza aumentar el capital de la sociedad, por lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la misma, ascenderá a la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 450.000,00).

En consecuencia del aumento de capital aprobado por la Junta, se reforma el artículo Quinto de los estatutos de la compañía, cuyo texto una vez perfeccionado el referido acto societario será el siguiente:

**"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES:** El capital social de la compañía es de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 450.000,00), dividido en cuatrocientas cincuenta mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) valor nominal cada una."

Finalmente, se autoriza al Gerente General de la sociedad para que realice el aumento de capital de la compañía, así como para que suscriba y realice cuanto documento y acto sea necesario para el perfeccionamiento de la decisión tomada por la Junta.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



DANIEL FEDERICO ALMEIDA NARANJO  
Socio, Secretario



ALICIA ALEXANDRA ALMEIDA NARANJO  
Socia



VALERIA DEL ROCÍO ALMEIDA NARANJO  
Socia



OLGA ALICIA NARANJO ALBUJA  
Socia, Presidenta